

## **Oleoductos del Valle S.A.**

Estados Financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2026 e información comparativa conjuntamente con el Informe de Revisión de los Auditores Independientes y el Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora

---

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2026**

- **Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora**
- **Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre estados financieros de períodos intermedios condensados**
- **Estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2026 correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, presentados en forma comparativa:**

<b>Descripción:</b>	<b>Página</b>
Información jurídica.	1
Estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.	2
Estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.	3
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.	4-5
Estado de flujos de efectivo intermedios condensados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.	6
Notas a los estados financieros intermedios al y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 e información comparativa.	7-32

- **Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora**

**Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora** (1)

**Presidente**

Miguel Gustavo Occhipinti

**Vicepresidente**

Daniel Gustavo Ciaffone

**Directores Titulares**

**Clase A**

Tomás Chevallier Boutell  
José Manuel Velasco  
Agustín Rebello

**Clase B**

María Paz Viacava  
Horacio Carbajal

**Síndicos Titulares**

**Clase A**

Fernando Lucio Brunelli  
Hernán Schiavelli

**Clase B**

Eduardo Alberto Baldi

(1) Designados en la Asamblea General Ordinaria que tuvo apertura el 08 de abril de 2025.

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

Señores  
Accionistas, Presidente y Directores de  
Oleoductos del Valle S.A.  
CUIT N°: 30-65884016-5  
Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe sobre los estados financieros de período intermedio condensados**

**1. Identificación de los estados financieros de período intermedio condensados objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de Oleoductos del Valle S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera condensado al 31 de marzo de 2026, los estados intermedios condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 33.

**2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros de período intermedio condensados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa

**3. Responsabilidades de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros de período intermedio consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite



obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados adjuntos de Oleoductos del Valle S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Los estados financieros de período intermedio condensados adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados de la Sociedad.

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 685.384.408 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2026

**DELOITTE & Co. S.A.**  
Registro de Sociedades Comerciales  
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

**Fernando Glasbauer (Socio)**  
Contador Público (U.B.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 205 - F° 17



Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.



Buenos Aires 07/05/2026 01 Ot. 34 Legalización: N° 485648

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/05/2026 referida a BALANCE de fecha 31/03/2026 perteneciente a OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. 30-65884016-5 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. GLASBAUER FERNANDO DAMIAN CP T° 0205 F° 017 tiene registrada en la matrícula que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que

firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A. Soc. 2 T° 1 F° 3

ETU

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



C 214  
Dra. MIRIAM MABEL PINQUE  
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)  
T° 453 F° 215  
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° I 0050679



**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina****EJERCICIO ECONÓMICO N° 34****ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026, PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

Objeto Social: Llevar a cabo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros el transporte, carga, descarga y almacenamiento de hidrocarburos y actividades complementarias de las mismas.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia ("I.G.J."): 1° de febrero de 1993.

Número de inscripción en la I.G.J.: 691 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Fecha de inscripción en la I.G.J. de la última modificación del Estatuto: 17 de agosto de 2021.

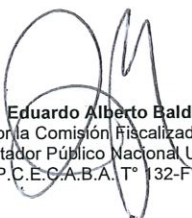
Fecha de inicio de actividades: 12 de abril de 1993.

Fecha de finalización de la Sociedad: 1° de febrero de 2093.

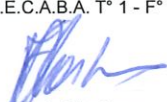
CUIT N°: 30-65884016-5

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE MARZO DE 2026**

	<b>Suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio (Nota 29)</b> (en millones de pesos)
Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 10 por acción, con derecho a un voto por acción:	
7.705.200 Clase "A"	77
3.302.229 Clase "B"	33
11.007.429	110

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 31 DE MARZO DE 2026,  
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Activo</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Activos Intangibles – Concesión	9	435.176	461.600
Propiedades, planta y equipo	8	2.031.990	2.081.668
Otros créditos	10	101.525	111.488
Activo por impuesto diferido, neto	27	76.753	-
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>2.645.444</b>	<b>2.654.756</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		4.496	2.975
Otros créditos	10	13.583	10.807
Créditos fiscales	11	24.566	19.768
Créditos por servicios	12	73.004	118.524
Inversiones en activos financieros	13	65.005	42.568
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	236.265	172.439
<b>Total del activo corriente</b>		<b>416.919</b>	<b>367.081</b>
<b>Total del activo</b>		<b>3.062.363</b>	<b>3.021.837</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		110	110
Reserva legal		30.036	24.387
Reserva voluntaria		-	7.726
Reserva especial implementación NIIF		60.007	63.177
Resultados no asignados		72.625	144.718
Otros resultados integrales		152.014	160.048
<b>Total del patrimonio</b>		<b>314.792</b>	<b>400.166</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otros pasivos	15	320	284
Impuesto a las ganancias a pagar	16	121.411	-
Remuneraciones y cargas sociales	18	2.946	2.703
Pasivos contractuales	19	1.399.689	1.508.580
Deudas financieras	20	625.315	492.928
Deudas por arrendamientos	21	7.614	6.045
Pasivo por impuesto diferido, neto	27	-	68.347
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>2.157.295</b>	<b>2.078.887</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Otros pasivos	15	145.208	-
Otros impuestos a pagar	17	2.381	13.431
Remuneraciones y cargas sociales	18	3.600	6.098
Pasivos contractuales	19	135.423	141.481
Deudas financieras	20	224.801	337.077
Deudas por arrendamientos	21	461	264
Cuentas por pagar	22	78.402	44.433
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>590.276</b>	<b>542.784</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>2.747.571</b>	<b>2.621.671</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>3.062.363</b>	<b>3.021.837</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte &amp; Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115



**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****ESTADO DEL RESULTADO Y DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO  
POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026  
(presentado en forma comparativa)**

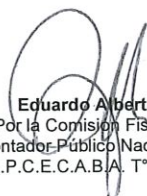
(en millones de pesos)

	Nota	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
		2026	2025
Ingresos por servicios	23	172.452	56.055
Costo de servicios prestados	24	(80.102)	(49.053)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>92.350</b>	<b>7.002</b>
Gastos de administración y comercialización	24	(10.725)	(6.657)
Otros ingresos y egresos, netos	25	2.388	(74)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>84.013</b>	<b>271</b>
Resultados financieros			
Ingresos financieros	26	3.927	3.780
Costos financieros	26	(25.932)	(8.993)
<b>Ganancia/(Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>62.008</b>	<b>(4.942)</b>
Impuesto a las ganancias	27	21.724	13.661
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>83.732</b>	<b>8.719</b>
<b>Otros resultados integrales que no serán reclasificados a resultados en períodos siguientes:</b>			
Diferencia por conversión <sup>(1)</sup>		(23.898)	9.655
<b>Otro resultado integral del período</b>		<b>(23.898)</b>	<b>9.655</b>
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>59.834</b>	<b>18.374</b>

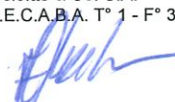
(1) No existe efecto de impuesto a las ganancias sobre esta partida.


Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS					Otros resultados Integrales	Total Patrimonio
	Capital Social (Nota 29)		Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados		
Saldos al 1 de enero de 2026	110		24.387	7.726	63.177	144.718	240.008	160.048	400.166
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2026:	-		7.236	-	-	(7.236)	-	-	-
Constitución de Reserva Legal	-		-	(7.726)	-	(137.482)	(145.208)	-	(145.208)
Distribución de dividendos	-		-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>110</b>		<b>31.623</b>	<b>-</b>	<b>63.177</b>	<b>-</b>	<b>94.800</b>	<b>160.048</b>	<b>254.958</b>
Ganancia neta del período	-		-	-	-	83.732	83.732	-	83.732
Otro Resultado Integral del período	-		(1.587)	-	(3.170)	(11.107)	(15.864)	(8.034)	(23.898)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2026</b>	<b>110</b>		<b>30.036</b>	<b>-</b>	<b>60.007</b>	<b>72.625</b>	<b>162.668</b>	<b>152.014</b>	<b>314.792</b>

(1) La "Reserva Especial Implementación NIIF" fue constituida por adopción de las NIIF de Contabilidad, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierra el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baidi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESULTADOS ACUMULADOS					Otros resultados Integrales	Total Patrimonio
	Capital Social (Nota 29)		Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva Especial Implementación NIIF (1)	Resultados No Asignados	Total Resultados Acumulados		
<b>Saldos al 1 de enero de 2025</b>	110		16.357	-	44.810	18.794	79.961	113.487	193.558
Ganancia neta del periodo	-		-	-	-	8.719	8.719	9.655	18.374
Otro Resultado Integral del periodo	-		666	-	1.824	2.542	5.032	(5.032)	-
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>110</b>		<b>17.023</b>	<b>-</b>	<b>46.634</b>	<b>30.055</b>	<b>93.712</b>	<b>118.110</b>	<b>211.932</b>

(1) La "Reserva Especial Implementación NIIF" fue constituida por adopción de las NIIF de Contabilidad, cuyos resultados fueron asignados a esta reserva en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tuvo apertura el 17 de mayo de 2021 y cierre el 21 de mayo de 2021. Esta reserva especial no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y solo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de resultados no asignados.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente


**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	<b>Por el período de tres meses finalizado el</b>	
	<b>31/03/2026</b>	<b>31/03/2025</b>
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>		
Ganancia neta del período	83.732	8.719
<b>Ajustes para conciliar la ganancia neta del período con el efectivo generado por las actividades operativas:</b>		
Amortizaciones de activos intangibles – Concesión	10.288	6.833
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	41.655	21.069
Resultados financieros devengados, incluido el resultado por conversión	11.779	11.499
Consumo de materiales	8.666	8.315
Intereses financieros por reconocimiento de ingresos	(14.508)	-
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	510	-
Impuesto a las ganancias	(21.724)	(13.661)
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de Inventario	(1.521)	-
Disminución de Créditos por servicios	45.010	45.099
Disminución de Otros créditos	2.897	4.785
Disminución de Créditos fiscales	13.783	6.226
Aumento/(Disminución) de Cuentas por pagar	31.403	(72.949)
Disminución de Remuneraciones y cargas sociales	(2.255)	(1.707)
(Disminución)/Aumento de Otros impuestos a pagar	(28.913)	67
Aumento de Otros pasivos	36	38
(Disminución)/Aumento de Pasivos contractuales	(32.670)	88.480
Pagos de Impuesto a las ganancias	(2.683)	(1.821)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>145.484</b>	<b>110.992</b>
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo (Nota 7)	(108.317)	(136.106)
Adquisiciones de inversiones en activos financieros	(51.669)	(7.000)
Cobros por inversiones en activos financieros	23.766	4.949
<b>Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(136.220)</b>	<b>(138.157)</b>
<b>Efectivo generado por las actividades de financiación</b>		
Deudas financieras tomadas	151.382	310
Deudas financieras pagadas	(94.736)	(3.785)
Intereses financieros pagados	(2.085)	(950)
<b>Flujo neto de efectivo generado por/(aplicado a) las actividades de financiación</b>	<b>54.561</b>	<b>(4.425)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>1.061</b>	<b>(1.000)</b>
Aumento/(Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	62.765	(30.590)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	172.439	40.771
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período</b>	<b>236.265</b>	<b>9.181</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026



**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

#### 1- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD


Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto "llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto".

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen – Puerto Rosales, que está ubicado en Puerto Rosales, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación y finalmente a la "Refinería Elicabe" conectada con un oleoducto de derivación con punto de descarga en "Puerto Galván" operada por Trafigura Argentina S.A., que ofrece una vía adicional de evacuación hacia el Atlántico a través su terminal de almacenamiento y exportación.

La concesión de explotación de los oleoductos mencionados cedidos por parte de YPF S.A. a favor de la Sociedad con fecha 12 de abril de 1993, según lo establecido en la Ley N° 17.319 y sus modificatorias, así como también las ampliaciones del sistema de transporte realizadas por la Sociedad, es por un plazo de treinta y cinco años prorrogables por diez años más, a petición de Oldelval, requiriendo la misma aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación, actualmente la Secretaría de Energía de la Nación ("SEN"), dependiente del Ministerio de Economía. Con fecha 14 de septiembre de 2022, la SEN resolvió mediante Resolución N° 643/2022 prorrogar a partir del 14 de noviembre de 2027, por el plazo de diez años, la concesión de transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen, el oleoducto Allen-Estación Puerto Rosales y la respectiva ampliación Medanito-Puesto Hernández. En dicha resolución la SEN aprobó el plan de trabajo e inversiones presentado para el período de prórroga de la concesión, que representará una inversión de dólares estadounidenses ("US\$") 893 millones (ochocientos noventa y tres millones) en inversiones de Integridad de las instalaciones, Eficiencia de transporte, Control de mermas y existencias, Eficiencia energética y Transformación digital, Mantenimiento del sistema y Ampliación del tramo Lago Pellegrini-Allen.

Con fecha 13 de octubre de 2022, Oldelval ha presentado a la SEN el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos con relación al nuevo ducto que se extiende desde la estación de bombeo Allen (ubicada en la provincia de Río Negro) hasta la estación de bombeo Salitral (ubicada en la provincia de Buenos Aires), cuya traza discurre en su mayor parte en forma paralela al tramo del Oleoducto Allen - Puerto Rosales. Con fecha 12 de mayo de 2025, Oldelval presentó a la SEN el pedido de otorgamiento de una autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados en los términos del art. 9 de la Resolución MEOSP 1400/92, arts. 4, 5, 39, 40, 42, 43 de la LFH y los arts. 2, 3, 33 inc. d), y 34 del Decreto reglamentario 1057/24. El pedido de autorización de transporte comprende la Concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes del "Proyecto Duplicar Plus" (nuevo ducto desde la estación de bombeo Allen hasta la estación de bombeo Salitral), "Oleoducto de Derivación" (nuevo ducto desde la progresiva #577 del ducto troncal en cercanías a la estación de bombeo Salitral hasta la Refinería Ricardo Elicabe operada por Trafigura Argentina S.A.) y las expansiones adicionales comprensivas de los tramos "Duplicar Norte" (proyecto de nuevo ducto desde la estación de bombeo Puesto Hernández hasta la estación de bombeo Allen) y Duplicar X (proyecto de tendido de nuevos ductos desde la estación de bombeo Allen hasta la estación de bombeo Salitral, repotenciación y adecuación de instalaciones existentes). Adicionalmente, en el pedido de autorización de transporte se solicitó la suspensión de la prosecución de las actuaciones iniciadas por el pedido de ampliación de la concesión nacional de transporte de hidrocarburos líquidos presentado el 13 de octubre de 2022, con la consecuente readecuación de su objeto a la presente solicitud de autorización de transporte de hidrocarburos líquidos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
 Por la Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público Nacional U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
 Deloitte & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
 Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, no hemos recibido novedades por parte de la SEN.

#### 1.1 Principales contratos celebrados

##### Servicio de transporte en firme Duplicar Plus

En el marco del decreto Decreto 115/2019 modificatorio del Decreto 44/1991 Oldelval lanzó el "Proyecto Duplicar Plus" cuyo objetivo fue ampliar la capacidad de transporte de Oldelval en respuesta a las estimaciones de producción de petróleo crudo de los productores de la Cuenca Neuquina y trabajó en contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores bajo la modalidad de ship or pay (cargue o pague, por su traducción al español). El 22 de agosto de 2022 se lanzó el Concurso Abierto N° 1/2022 para la contratación de transporte en firme de 36.000 m<sup>3</sup>/día en el tramo incremental Allen-Puerto Rosales, lo que significa que cada cargador ofrece y acepta una capacidad comprometida por la que desembolsa un pago parcial del precio por la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos líquidos en firme a medida del avance de la construcción del nuevo ducto. Con fecha 21 de diciembre de 2022, y luego de la recepción de las ofertas presentadas por los cargadores, se firmaron las ofertas por un volumen total de 50.000 m<sup>3</sup>/día y una inversión estimada a dicha fecha de U\$S 1.180 millones.

El 1° de octubre del 2023 se habilitó operativamente la primera ampliación del Proyecto Duplicar Plus, por lo cual se dio inicio a la asignación de capacidad en firme a los productores que accedieron a la contratación incremental de capacidad de transporte por 12.000 m<sup>3</sup>/día. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2024, Oldelval informó a los cargadores una disposición de capacidad incremental que culminó el 15 de marzo de 2025, con la habilitación total de la capacidad comprometida equivalente a 50.000 m<sup>3</sup>/día.

Con fecha 8 de octubre de 2025, se emitió el informe especial por los contadores independientes cuyo objeto fue validar el monto total del capex ejecutado por la ampliación del proyecto Duplicar Plus, ascendiendo la misma a U\$S 1.406,9 millones. El 24 de octubre de 2025, se notificó a los cargadores la actualización del precio del sistema de transporte en firme de acuerdo con la incidencia de la variación del capex en la inversión del proyecto Duplicar Plus a partir de la puesta en marcha de este. El monto total del Capex acordado con los cargadores ascendió a U\$S 1.406,9 millones. Dicho incremento en el valor de la inversión en Duplicar Plus, desde su puesta en marcha hasta diciembre 2025 generó una facturación adicional de U\$S 27,5 millones.

##### Servicio de transporte en firme Derivación Refinería Doctor Ricardo Elicabe

Durante el mes de julio de 2024, Oldelval y Trafigura Argentina S.A. firmaron un memorando de entendimiento para la construcción de un oleoducto de derivación con capacidad nominal de 24.000 m<sup>3</sup>/día, ubicado desde la progresiva 577 de la línea 1 del tramo Allen-Puerto Rosales hacia la refinería Doctor Ricardo Elicabe, situada en Bahía Blanca. El 8 de octubre de 2025 se procedió a la puesta en marcha del oleoducto y en consecuencia, se envió a Trafigura Argentina S.A. la oferta para la prestación de servicios de transporte de hidrocarburos líquidos en firme a través del Oleoducto de Derivación desde la Progresiva 577 del Oleoducto Allen - Puerto Rosales hasta la Refinería Doctor Ricardo Elicabe. El 15 de octubre de 2025 recibimos la aceptación de la propuesta por parte de Trafigura Argentina S.A. y se inició la asignación de capacidad en firme.


##### Servicio de transporte en firme Duplicar Norte

El 25 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la ejecución del proyecto "Duplicar Norte", cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de crudo en el tramo Puesto Hernández – Allen, incrementándola en 35.000 m<sup>3</sup>/día. La inversión estimada asciende a U\$S 382 millones. Se prevé una puesta en marcha temprana para enero de 2027, con finalización en marzo del mismo año. Oldelval desarrolló la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores, bajo la modalidad *ship or pay* (cargue o pague). Durante el mes de julio de 2025, se recibió la aceptación

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

de los clientes respecto de la oferta presentada por Oldelval para la prestación de dicho servicio de transporte en firme (ver punto 1.3 Información general sobre la Sucursal Dedicada de la presente Nota).

#### 1.2 Marco Regulatorio

##### Actividad de transporte de hidrocarburos por ductos - Tarifas - Medio ambiente

i.- La actividad del transporte de hidrocarburos por ductos que lleva a cabo la Sociedad está regulada por la Ley Nacional de Hidrocarburos N° 17.319, sus modificatorias, las Leyes N° 26.197 y N° 26.741, el Decreto Nacional N° 44/1991, sus modificatorios el Decreto Nacional N° 115/2019, el Decreto Nacional N° 540/2021 y la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, y en materia técnica operativa por la Resolución N° 120-E/2017 de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos, dependiente del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación ("SRH"- "MEyM"), cuyo cumplimiento se encuentra controlado por la Autoridad de Aplicación Nacional, que anteriormente era la Dirección de Transporte y Mediciones de la entonces SEN que dependía del Ministerio de Desarrollo Productivo, pero que desde el 29 de agosto de 2020 depende del Ministerio de Economía.

En cumplimiento con la Resolución N° 571/2019 de la entonces Secretaría de Gobierno de Energía modificada por la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía, Oldelval, con fecha 18 de febrero de 2020, presentó ante a la Autoridad de Aplicación una propuesta de Reglamento Interno de transporte que regula la relación entre el cargador y la Sociedad, el cual fue aprobado, con fecha 27 de abril de 2020 por la Autoridad de Aplicación.

Con fecha 30 de noviembre de 2023 se presentó a la SEN una nueva modificación del Reglamento Interno de transporte con la finalidad principal de incorporar el servicio de transporte en firme de acuerdo con las condiciones de transporte de Oldelval. El mismo se encuentra vigente desde el día 18 de enero del 2024, día en el cual se informó a los cargadores de la nueva aprobación del reglamento interno de transporte y se publicó en el sitio web de Oldelval, tal como lo establece la Resolución N° 35/2021 de la Secretaría de Energía en el punto 1.3 de las normas particulares. Asimismo, Oldelval procedió a informar a los cargadores el nuevo Reglamento de Transporte.

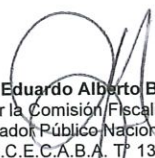
En materia tributaria y su impacto en las Tarifas cabe mencionar que la Resolución de la Secretaría de Energía N° 35/2021, sustituyó el Anexo I, de la Resolución N° 571/2019 estableciendo en el punto: 22) que: "el servicio prestado por el transportista estará sujeto a los impuestos, tasas y contribuciones que pudieran resultar aplicables en cada jurisdicción en que se verifiquen sus hechos imponible generadores". En caso de resultar aplicables nuevos tributos o incrementos de alcuotas vigentes de cualquier jurisdicción, posteriores a la revisión tarifaria quinquenal prevista en el art. 2° del Decreto N° 115/2019, "cuyo hecho imponible generador sea el servicio de transporte de hidrocarburos líquidos", prestado por instalaciones permanentes y fijas como en el caso de Oldelval, "cualquiera fuere la base imponible para su determinación que no configuren variaciones significativas que motiven anticipar la revisión tarifaria, ese costo será asumido por los cargadores en la justa medida de su exacta incidencia.

ii.- Las Tarifas máximas del transporte de hidrocarburos líquidos por ductos son fijadas en dólares estadounidenses por metro cúbico y se encuentran reguladas por la Autoridad de Aplicación Nacional precedentemente mencionada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7° inciso e) del Decreto N° 44/1991.

El Decreto N° 115/2019, establece que las Tarifas del inciso e) del artículo 7° del Decreto N° 44/1991 se ajustarán cada CINCO (5) años.

Cabe resaltar que dicho Decreto N° 115/2019 dispone que, si con anterioridad a la finalización de ese período (5 años) ocurrieran variaciones significativas en los indicadores de base para los cálculos tarifarios, a solicitud del concesionario, esas tarifas podrán ser revisadas por la Autoridad de Aplicación. Asimismo,

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

dicha Autoridad podrá contemplar un período mayor de vigencia del cálculo tarifario para el financiamiento y amortización de nuevas inversiones (art 2).

El 11 de junio de 2025 entraron en vigencia las nuevas tarifas máximas aplicables para el quinquenio 2025–2029 establecidas por la Resolución de la Secretaría de Energía N°256/2025 publicada en el Boletín Oficial N°35.685 de la República Argentina, comenzando la Sociedad a facturar de acuerdo con el nuevo esquema tarifario a partir de dicha fecha.

iii. Con fecha 23 de agosto de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) emitió el Decreto N° 540/2021 que establece la implementación del transporte no físico de hidrocarburos líquidos por ductos (“TNF”). Con fecha 10 de enero de 2022, la SEN aprobó mediante nota NO-2022-02863558-APN-DNTEI#MEC el reglamento interno de transporte, el cual incorporaba el servicio. El TNF fue implementado en el sistema de transporte de Oldelval en el mes de febrero de 2022 y continúa vigente.

iv.- En materia ambiental, la actividad de transporte de hidrocarburos por ductos se encuentra regulada por la Disposición SSC N° 123/2006 emitida por la Subsecretaría de Hidrocarburos de la SEN (Normas de protección ambiental), la Resolución N°24/2004 de la Secretaría de Energía de la Nación (Incidentes ambientales) y Resolución SRH N°120-E/2017 – Reglamento técnico para el transporte por ductos de hidrocarburos líquidos, fuga o rotura, y, en lo pertinente, por las normas provinciales a las que remiten las nacionales o, cuando en lo que corresponda las provinciales adhieren a las nacionales, resultando de aplicación en la Provincia de Río Negro la Ley N° 3.250 de residuos Especiales y Ley N° 3.266 de Evaluación de impacto ambiental, en la Provincia de Neuquén la Ley N° 1.875 de preservación, conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente y el Decreto N°2.656/99 que reglamenta la mencionada ley, en la Provincia de La Pampa la Ley N° 3.195, Ley Provincial Ambiental y Decreto N°6103/2022 y en Buenos Aires la Ley N° 11.723, Ley de medio ambiente, Ley N°11.720 de residuos especiales y Ley N°14.343 de medio ambiente, identificación de pasivos ambientales y obligación de recomponer sitios contaminados o áreas de riesgo para la salud de la población y Resolución Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (“OPDS”) N° 95/2024, provincias sobre las que el oleoducto se extiende.

**Ampliaciones de Sistemas de Transporte – Venta de Capacidad en firme – Plazos y Prórrogas de la Concesión – Tarifas – revisión anticipada y mayor período de vigencia**

Con fecha 8 de febrero de 2019 entró en vigencia el Decreto N°115/2019 modificatorio del Decreto N°44/1991, el cual trata principalmente sobre tres temas:


i.- Ampliaciones de Sistemas y venta de capacidad en firme: fija un plazo de 90 días, contados a partir de su entrada en vigor, para que la Autoridad de Aplicación establezca el procedimiento para las ampliaciones de capacidad de los ductos existentes.

ii.- Plazos de las autorizaciones de transporte: no estarán sujetas a plazo. Las concesiones de transporte otorgadas con anterioridad a la sanción de la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos se registrarán por los términos y condiciones de su otorgamiento.


Con fecha 14 de septiembre de 2022 la Secretaría de Energía de la Nación, otorgó a Oldelval por medio de la Resolución N° 643/2022 la prórroga de la concesión del transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen y el oleoducto Allen-Puerto Rosales y su respectiva ampliación denominada Medanita-Puesto Hernández por el plazo de 10 años a partir del 14 de noviembre de 2027, por lo que la concesión continuará vigente hasta el 14 de noviembre de 2037.

iii.- Tarifas (revisión y período de vigencia): remitirse al punto a.ii) de la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

#### 1.3 Información general sobre la Sucursal Dedicada

El 8 de julio de 2024, se promulgó la Ley N°27.742, denominada "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" (la "Ley N°27.742"), se creó el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (el "RIGI"), reglamentado mediante el Decreto N°749/2024, emitido por el PEN el 23 de agosto de 2024 (el "Decreto N°749/2024") y el Decreto N°940/2024 emitido por el PEN el 21 de octubre de 2024 (el "Decreto N°940/2024"). Este régimen promueve la inversión en proyectos que califiquen como grandes inversiones a largo plazo en Argentina, mediante el otorgamiento de una serie de incentivos impositivos, aduaneros y cambiarios, así como un sistema eficiente de protección de derechos y resolución de disputas. Los proyectos que se adhieran al RIGI, deben desarrollarse en sectores específicos definidos por la Ley N°27.742 y el Decreto N°749/2024, entre los cuales se encuentran las actividades del sector de los hidrocarburos.

Con fecha 5 de septiembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución General N° 19/2024 de la Inspección General de Justicia ("Resolución IGJ 19/2024") por medio de la cual se dispone la reglamentación de las llamadas Sucursales Dedicadas para el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones ("RIGI") previsto en la Ley N.º 27.742, en los términos de su artículo 170. Este régimen está diseñado para atraer y fomentar inversiones de gran envergadura, tanto nacionales como extranjeras, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del país.

En este contexto, y de conformidad con los requisitos establecidos por la normativa RIGI, la Sociedad resolvió, con fecha 29 de julio de 2025, constituir una Sucursal Dedicada, destinada a canalizar el desarrollo del Proyecto único de inversión "Duplicar Norte". En consecuencia, Oleoductos del Valle Sucursal Dedicada (la Sucursal) se inscribió ante la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 2025, bajo el N° 10 del libro 1 SD, de Sucursales Dedicadas o Especiales artículo 170 Ley N°27.742.

Con fecha 2 de marzo de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la afectación de los activos netos al 28 de febrero de 2026, vinculados al Proyecto Único en los términos del artículo 174 de la Ley N° 27.742 y artículo 6 del Decreto N°749/2024 (modificado por Decreto N°105/2026) (el "Reglamento"), de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Importe U\$S
Activo	84.598.247
Pasivo	(84.586.664)
Patrimonio Neto	(11.583)

Asimismo, el 2 de marzo de 2026, aprobó la presentación del proyecto a presentar su adhesión al RIGI. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros de período intermedio condensados, no existen novedades respecto de la aprobación de la solicitud de adhesión presentada.

Los activos y pasivos de la Sucursal Dedicada expuestos en los presentes estados financieros de período intermedio condensados, netos de eliminaciones son los siguientes:

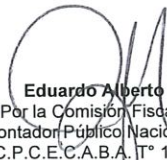
Total de activos	154.260
Total de pasivos	84.322

## 2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

### 2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 se prepararon de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
 Por la Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público Nacional U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
 Deloitte & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
 Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información requerida por las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) para la presentación de estados financieros completos y deben leerse en conjunto con los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF de Contabilidad.

Bajo las NIIF de Contabilidad las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera". En función de lo establecido por la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad y la moneda del entorno económico primario en el que operan las entidades, la Administración y el Directorio han definido para la Sociedad, el dólar estadounidense como moneda funcional.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios condensados incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025, que son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período actual.

Los estados financieros intermedios condensados correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no han sido auditados. En opinión del Directorio de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales. Los resultados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

#### 2.2. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 6 de mayo de 2026.

#### 2.3. Políticas contables aplicables

Las políticas contables adoptadas para estos estados financieros intermedios condensados son consistentes con las aplicadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se encuentran expuestas en la Nota 2 a dichos estados financieros, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2025 (ver Nota 2.4).

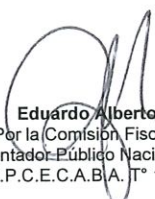
Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de explotación de oleoductos y otros servicios vinculados a la operación y mantenimiento de ductos y servicios de revisión de ingeniería, supervisión de obra, preparación para la operación, comisionado y puesta en marcha de ductos. La totalidad de los ingresos por servicios se generan en Argentina y el 100% de los activos fijos de la Sociedad están ubicados en territorio argentino.

#### Normas e interpretaciones emitidas


##### Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2026

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), que son relevantes para sus

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de marzo de 2026, tal como se describe en la nota 2.4. a los estados financieros anuales.

Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período y con aplicación para la Sociedad, son las siguientes:

**Modificaciones a la NIIF de Contabilidad 9 y 7:** El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF de Contabilidad 9.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación con activos y pasivos de la Sociedad al 31 de marzo de 2026.

#### 2.4 Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

Las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria se describen en la Nota 2.4 a los estados financieros anuales. En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en dichos estados financieros, no se emitieron nuevas normas.

### 3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVES DE ESTIMACIONES DE INCERTIDUMBRE

Las políticas contables significativas de la Sociedad están enunciadas en la Nota 2 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. En la preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados, los juicios críticos efectuados por la Sociedad al aplicar sus políticas contables y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son consistentes con los aplicados en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

### 4. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO


Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros en el contexto de una empresa radicada en la Argentina y con sus operaciones en dicho país: riesgo de mercado financiero (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no se han producido cambios significativos en los factores de riesgos financieros y las políticas de gestión de los mismos, respecto de lo expuesto en la Nota 4 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Para resguardar el poder adquisitivo de la moneda, la Sociedad realiza colocaciones financieras, principalmente en fondos comunes de inversión de acuerdo con sus políticas internas, las cuales son monitoreados por la Gerencia de Administración y Finanzas. En el ejercicio económico finalizado en 31 de diciembre de 2025, la inflación fue del 31,55% mientras que la variación del tipo de cambio del peso argentino frente al dólar estadounidense fue del 40,99%. Para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, la inflación fue del 9,44% y la variación del peso argentino frente al dólar estadounidense fue negativa del 5,02%. De acuerdo con la política de Oldelval, la Sociedad ha colocado sus excedentes en activos financieros que tienen las siguientes coberturas <sup>(1)</sup>:

- Dólar vinculado ("Dollar linked"): activos de renta fija con cláusula de ajuste de acuerdo a la variación del tipo de cambio oficial del dólar estadounidense.
- Mercado de dinero ("Money Market"): que capturan el rendimiento de plazos fijos, cauciones, pases bursátiles y cuentas remuneradas.

(1) Ver notas 13 y 14 de los presentes estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo. Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de sus obligaciones se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarlas como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada período/ejercicio.

Al 31 de marzo de 2026, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 301.270 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 236.265 e inversiones en activos financieros por 65.005, y al 31 de diciembre de 2025, las disponibilidades de liquidez alcanzaron los 215.007 considerando efectivo y equivalentes de efectivo por 172.439 e inversiones en activos financieros por 42.568. El índice de liquidez corriente al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 era de 0,71 y 0,68, respectivamente.

Asimismo, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía un capital de trabajo negativo de 173.357 y 175.703, respectivamente. Esta situación se explica principalmente por la financiación de las inversiones en los proyectos Duplicar Plus, Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y Duplicar Norte. Dicho capital de trabajo negativo se origina, en gran medida, en el inicio de los vencimientos de las deudas financieras y de los pasivos contractuales (contratos Ship or Pay) que pasan a ser exigibles en el corto plazo, así como por la inclusión, dentro del pasivo corriente, de dividendos a pagar por 145.208 aprobados por la Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2026. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de proyectos de ampliación, y estiman en base a los flujos de fondos futuros que no tendrá inconvenientes en cancelar los pasivos con lo generado en el curso normal del negocio.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, la Sociedad cuenta con líneas de crédito aprobadas y disponibles por un total de U\$S 330 millones. Asimismo, dispone de un programa de emisión de obligaciones negociables aprobado por U\$S 750 millones, del cual se ha utilizado un importe de U\$S 610 millones, permaneciendo disponible un saldo no utilizado de U\$S 140 millones.

En consecuencia, el Directorio y la Gerencia consideran que existe una probabilidad razonable de atender las obligaciones comerciales, financieras y compromisos contractuales a su vencimiento y, por lo tanto, que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, y no representa un inconveniente en las proyecciones financieras de la Sociedad.

**5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA**

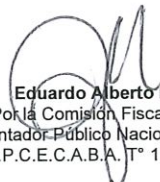
Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero:

Activos financieros:

	31/03/2026		Total
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	
Otros créditos <sup>(1)</sup>	5.038	-	5.038
Créditos por servicios	73.004	-	73.004
Inversiones en activos financieros	-	65.005	65.005
Efectivo y equivalentes de efectivo	23.079	213.186	236.265
	<b>101.121</b>	<b>278.191</b>	<b>379.312</b>

(1) Correspondientes con gastos pendientes de facturar al 31 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	31/12/2025		
	Activos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Otros créditos <sup>(1)</sup>	5.361	-	5.361
Créditos por servicios	118.524	-	118.524
Inversiones en activos financieros	-	42.568	42.568
Efectivo y equivalentes de efectivo	256	172.183	172.439
	<b>124.141</b>	<b>214.751</b>	<b>338.892</b>

(1) Correspondientes con gastos pendientes de facturar al 31 de diciembre de 2025.

**Pasivos financieros:**

	31/03/2026		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras	850.116	-	850.116
Deudas por arrendamientos	8.075	-	8.075
Cuentas por pagar	78.402	-	78.402
	<b>936.593</b>	<b>-</b>	<b>936.593</b>

	31/12/2025		
	Pasivos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Deudas financieras	830.005	-	830.005
Deudas por arrendamientos	6.309	-	6.309
Cuentas por pagar	44.433	-	44.433
	<b>880.747</b>	<b>-</b>	<b>880.747</b>

**6. INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA SOBRE VALORES RAZONABLES****6.1. Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría**

Los valores de libros de los activos financieros y de los pasivos financieros a costo amortizado se encuentran identificados en la Nota 5.

**6.2. Técnicas de valuación**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Sociedad es una empresa en marcha.


Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Dirección de la Sociedad ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

**6.3. Jerarquía del valor razonable**

La Sociedad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado no se basan en información observable del mercado. Si una o más de las informaciones significativas no se basan en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

**6.3.1. Activos y pasivos medidos al valor razonable**

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía en su estado de situación financiera intermedio condensado los siguientes activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable:

	<b>31/03/2026</b>	
<u>Activos financieros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Total</u>
- Fondos comunes de inversión	262.978	262.978
- Obligaciones negociables	1.374	1.374
- Depósitos a plazo fijo	13.839	13.839
	<b>278.191</b>	<b>278.191</b>


	<b>31/12/2025</b>	
<u>Activos financieros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Total</u>
- Fondos comunes de inversión	211.176	211.176
- Obligaciones negociables	3.575	3.575
	<b>214.751</b>	<b>214.751</b>

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no existieron transferencias entre instrumentos con diferentes jerarquías de valor razonable.


**6.3.2. Activos y pasivos no medidos al valor razonable**

El valor razonable de todos los conceptos con excepción de Efectivos y Equivalentes de Efectivo se estima usando técnicas de flujo de efectivo descontado, aplicando las tasas de mercado vigentes al cierre del período/ejercicio con vencimientos y plazos similares.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
 Por la Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público Nacional U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
 Deloitte & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
 Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

**Activos financieros:**

	31/03/2026	
	Valor contable	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>		
Otros créditos	5.038	5.038
Créditos por servicios	73.004	73.004
Efectivo y equivalentes de efectivo	23.079	23.079
	<b>101.121</b>	<b>101.121</b>

	31/12/2025	
	Valor contable	Valor razonable
<b>Activos financieros</b>		
Otros créditos	5.361	5.361
Créditos por servicios	118.524	118.524
Efectivo y equivalentes de efectivo	256	256
	<b>124.141</b>	<b>124.141</b>

**Pasivos financieros:**

	31/03/2026	
	Valor contable	Valor razonable
<b>Pasivos financieros</b>		
Deudas financieras	850.116	752.337
Deudas por arrendamiento	8.075	8.075
Cuentas por pagar	78.402	78.402
	<b>936.593</b>	<b>838.814</b>


  

	31/12/2025	
	Valor contable	Valor razonable
<b>Pasivos financieros</b>		
Deudas financieras	830.005	746.574 <sup>(1)</sup>
Deudas por arrendamiento	6.309	6.309
Cuentas por pagar	44.433	44.433
	<b>880.747</b>	<b>797.316</b>

- (1) Valuación realizada en base a las Tasas Internas de Retorno ("TIR") y los valores de negociación en el Mercado Argentino Electrónico ("MAE") de las obligaciones negociables emitidas por Oldelval u otras de similar duración emitidas por empresas con la misma calificación que Oldelval.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado no difiere significativamente de su valor contable a excepción de las deudas financieras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
 Por la Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público Nacional U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
 Deloitte & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
 Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

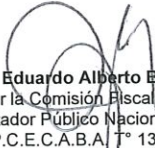
**7. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Las cifras expuestas como adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo, como parte del efectivo aplicado a las actividades de inversión en el Estado de Flujo de Efectivo reflejan lo efectivamente pagado por Adquisiciones de Activos intangibles y Propiedades, planta y equipo durante el período, componiéndose de acuerdo con lo indicado a continuación:


	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
Aumentos (Nota 8 y 9)	112.799	157.681
Altas financiadas del período – no pagadas	(38.464)	(71.589)
Pagos de altas de ejercicios anteriores	35.113	51.758
Intereses devengados activados	(1.077)	(1.717)
Depreciaciones de arrendamientos <sup>(1)</sup>	(54)	(27)
<b>Adquisiciones de activos intangibles – concesión y propiedades, planta y equipo</b>	<b>108.317</b>	<b>136.106</b>

<sup>(1)</sup> Incluidas en altas de obras en curso.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026  
E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	31/03/2026				31/03/2026				Neto resultante		
	Costo				Depreciaciones						
	Al comienzo del periodo	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias <sup>(3)</sup>	Al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del periodo	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del periodo
Muebles y útiles y equipos de computación	27.163	-	(1.362)	-	-	25.801	24.085	418	-	(1.220)	23.283
Rodados	7.798	-	(391)	-	-	7.407	3.787	310	-	(198)	3.899
Edificios	93.207	-	(4.676)	-	-	88.531	84.281	132	-	(4.232)	80.181
Terrenos	830	-	(42)	-	-	788	-	-	-	-	788
Ductos	2.131.590	-	(106.946)	-	-	2.024.644	141.332	40.680	-	(8.112)	173.900
Arrendamientos	9.106	988	(538)	-	-	9.456	1.332	169 <sup>(2)</sup>	-	(70)	1.431
Materiales	28.837	4.811	(1.397)	-	(895)	31.356	-	-	-	-	-
Obras en curso	37.954	91.735 <sup>(1)</sup>	(3.878)	-	890	126.701	-	-	-	-	-
<b>Total al 31/03/2026</b>	<b>2.336.485</b>	<b>97.534</b>	<b>(119.330)</b>	<b>-</b>	<b>(5)</b>	<b>2.314.684</b>	<b>254.817</b>	<b>41.709</b>	<b>-</b>	<b>(13.832)</b>	<b>282.694</b>
<b>Total al 31/03/2025</b>	<b>1.395.430</b>	<b>131.131</b>	<b>56.700</b>	<b>-</b>	<b>1.209</b>	<b>1.584.470</b>	<b>88.697</b>	<b>21.096</b>	<b>-</b>	<b>3.956</b>	<b>113.749</b>

(1) Del aumento de obras en curso 1.082 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (ver Nota 1) imputables a este rubro.

(2) Del aumento en depreciaciones 54 se encuentran activadas como altas en obras en curso.

(3) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de Activos Intangibles (ver Nota 9).

(4) La disminución revelada corresponde principalmente a la baja del Proyecto "Duplicar X".

	31/12/2025				31/12/2025				Neto resultante		
	Costo				Depreciaciones						
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias <sup>(3)</sup>	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio
Muebles y útiles y equipos de computación	18.309	-	7.858	-	996	27.163	15.582	1.819	-	6.684	24.085
Rodados	4.420	1.492	1.886	-	-	7.798	1.944	898	-	945	3.787
Edificios	66.110	-	27.097	-	-	93.207	59.394	466	-	24.421	84.281
Terrenos	589	-	241	-	-	830	-	-	-	-	830
Ductos	1.038.141	-	429.860	-	663.589	2.131.590	11.276	109.045	-	21.011	141.332
Arrendamientos	5.356	1.425	2.325	(9.827)	(16.150)	9.106	500	550 <sup>(2)</sup>	-	282	1.332
Materiales	6.026	37.420	11.368	(9.498) <sup>(4)</sup>	(690.113)	28.837	-	-	-	-	-
Obras en curso	256.479	310.691 <sup>(1)</sup>	170.395	(19.325)	(41.678)	37.954	-	-	-	-	-
<b>Total al 31/12/2025</b>	<b>1.395.430</b>	<b>351.028</b>	<b>651.030</b>	<b>(19.325)</b>	<b>(41.678)</b>	<b>2.336.485</b>	<b>88.696</b>	<b>112.778</b>	<b>-</b>	<b>53.343</b>	<b>254.817</b>

(1) Del aumento de obras en curso 3.224 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay (ver Nota 1) imputables a este rubro.

(2) Del aumento en depreciaciones 139 se encuentran activadas como altas en obras en curso.

(3) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de Activos Intangibles (ver Nota 9).


(4) La disminución revelada corresponde principalmente a la baja del Proyecto "Duplicar X".

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026



**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026



**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026**  
**E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**9. ACTIVOS INTANGIBLES – CONCESIÓN**

	31/03/2026					31/03/2026					Acumuladas al comienzo del periodo	Amortizaciones			Acumuladas al cierre del periodo	Neto resultante
	Al comienzo del periodo	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias <sup>(1)</sup>	Al cierre del periodo	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Disminuciones		Efecto de conversión				
Maquinarias y Equipos	356.408	-	(17.889)	-	727	339.246	1.236	-	-	(16.373)	-	310.599	-	28.647		
Instalaciones	145.937	-	(7.428)	-	9.849	148.358	2.490	-	-	(2.672)	-	51.837	-	96.521		
Ductos y Tanques	890.185	-	(44.685)	-	2.175	847.675	6.562	-	-	(35.935)	-	683.627	-	164.048		
Materiales	86.687	4.702	(3.936)	(8.666)	(835)	77.952	-	-	-	-	-	-	-	77.952		
Obras en curso	73.138	10.563	(3.782)	-	(11.911)	68.008	-	-	-	-	-	-	-	68.008		
<b>Total al 31/03/2026</b>	<b>1.552.355</b>	<b>15.265</b>	<b>(77.20)</b>	<b>(8.666)</b>	<b>5</b>	<b>1.481.239</b>	<b>10.288</b>	<b>-</b>	<b>(54.980)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.046.063</b>	<b>-</b>	<b>435.176</b>		
<b>Total al 31/03/2025</b>	<b>1.008.573</b>	<b>26.550</b>	<b>46.061</b>	<b>(8.315)</b>	<b>(1.209)</b>	<b>1.071.660</b>	<b>6.833</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>784.279</b>	<b>-</b>	<b>287.381</b>		

(1) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de rubro Propiedades, planta y equipo (ver Nota 8).

	31/12/2025					31/12/2025					Acumuladas al comienzo del ejercicio	Amortizaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Efecto de conversión	Disminuciones	Transferencias <sup>(1)</sup>	Al cierre del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de conversión	Disminuciones		Efecto de conversión				
Maquinarias y Equipos	250.676	260	102.774	-	2.698	356.408	4.266	-	-	93.957	-	325.736	-	30.672		
Instalaciones	91.189	-	37.385	-	17.363	145.937	7.480	-	-	13.822	-	52.019	-	93.918		
Ductos y Tanques	616.210	-	252.282	(868)	22.561	890.185	21.388	(657)	-	203.565	-	713.000	-	177.185		
Materiales	27.000	30.176	(12.705)	(11.175)	53.391	86.687	-	-	-	-	-	-	-	86.687		
Obras en curso	23.498	62.982	41.283	(290)	(54.335)	73.138	-	-	-	-	-	-	-	73.138		
<b>Total al 31/12/2025</b>	<b>1.008.573</b>	<b>93.418</b>	<b>421.019</b>	<b>(12.333)</b>	<b>41.678</b>	<b>1.552.355</b>	<b>33.134</b>	<b>(657)</b>	<b>-</b>	<b>311.344</b>	<b>-</b>	<b>1.090.755</b>	<b>-</b>	<b>461.600</b>		

(1) Las transferencias observadas corresponden a movimientos relacionados entre el presente rubro y el de rubro Propiedades, planta y equipo (ver Nota 8).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
 Por la Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público Nacional U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Fernando Glasbauer**  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
 Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**10. OTROS CRÉDITOS**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Anticipo a proveedores <sup>(1)</sup>	53.941	61.826
Gastos pagados por adelantado <sup>(3)</sup>	46.314	49.662
Diversos	1.270	-
<b>Subtotal</b>	<u>101.525</u>	<u>111.488</u>
<b>Corrientes</b>		
Gastos pagados por adelantado	8.332	5.223
Gastos a refacturar <sup>(2)</sup>	5.038	5.361
Diversos	213	223
<b>Subtotal</b>	<u>13.583</u>	<u>10.807</u>
<b>Total</b>	<u>115.108</u>	<u>122.295</u>

- (1) Del total de anticipos a proveedores, un 68% corresponden a anticipos a proveedores del Proyecto Duplicar Norte. Mientras que, al 31 de diciembre de 2025, un 88% corresponden a anticipos a proveedores del Proyecto Duplicar Norte.
- (2) Corresponden principalmente a trabajos realizados por cuenta y orden de YPF S.A. por la obra de reversión tramo "Centenario - Challacó" (Destilería Plaza Huincul) e ingreso de Vaca Muerta Centro "VMOC" en Estación Bombeo Allen. Mientras que el monto revelado para el 31/12/2025 corresponde principalmente a trabajos realizados por cuenta y orden de YPF S.A. por la obra de ingreso de Vaca Muerta Centro "VMOC" en Estación Bombeo Allen. Incluye saldos con partes relacionadas por el importe de 4.839 a marzo de 2026 y 5.241 a diciembre de 2025.
- (3) Corresponden, en su mayoría, al impuesto sobre los ingresos brutos abonado por los pagos parciales del precio y que se imputarán a resultados al momento de la prestación de los servicios relacionados (ver Nota 19).

**11. CRÉDITOS FISCALES**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a las Ganancias y otros	20.219	19.502
Impuesto a los Ingresos Brutos	960	266
Impuesto al Valor Agregado	3.387	-
<b>Total</b>	<u>24.566</u>	<u>19.768</u>

**12. CRÉDITOS POR SERVICIOS**


	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Corrientes</b>		
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	38.245	74.562
Deudores comunes	36.754	45.531
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	(1.995)	(1.569)
<b>Total</b>	<u>73.004</u>	<u>118.524</u>

**13. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS**


	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Corrientes</b>		
Fondos comunes de inversión <sup>(1)</sup>	49.792	38.993
Depósitos a plazo fijo	13.839	-
Obligaciones negociables <sup>(2)</sup>	1.374	3.575
<b>Total</b>	<u>65.005</u>	<u>42.568</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2026 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: títulos Dollar Linked por 49.686 y obligaciones negociables por 106. Al 31 de diciembre de 2025 los fondos comunes de inversión tienen la siguiente composición: títulos Dollar Linked por 38.880 y obligaciones negociables por 113. Las coberturas se encuentran descriptas en nota 4.
- (2) Obligaciones negociables Dollar Linked (TNA 1% y 2%).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
Efectivo en caja	50	42
Efectivo en bancos	23.029	214
Fondos comunes de inversión <sup>(1)</sup>	213.186	172.183
<b>Total</b>	<b><u>236.265</u></b>	<b><u>172.439</u></b>

(1) Tanto al 31 de marzo de 2026 como al 31 de diciembre de 2025, corresponden en su totalidad a fondos comunes de inversión Money Market. La composición se encuentra descrita en nota 4.

**15. OTROS PASIVOS**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Provisiones para contingencias <sup>(1)</sup>	320	284
<b>Subtotal</b>	<b><u>320</u></b>	<b><u>284</u></b>
<b>Corrientes</b>		
Dividendos a pagar	145.208	-
<b>Subtotal</b>	<b><u>145.208</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>145.528</u></b>	<b><u>284</u></b>

(1) Corresponden a contingencias principalmente relacionadas con reclamos laborales y de superfuicarios.

**16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS A PAGAR**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias a pagar	121.411	-
<b>Total</b>	<b><u>121.411</u></b>	<b><u>-</u></b>

**17. OTROS IMPUESTOS A PAGAR**


	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a las ganancias – retenciones y percepciones	259	596
Impuesto al valor agregado – retenciones y percepciones	1.056	1.717
Impuesto al valor agregado a pagar	-	9.154
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	569	1.630
Impuesto a los ingresos brutos- retenciones y percepciones	436	216
Diversos	61	118
<b>Total</b>	<b><u>2.381</u></b>	<b><u>13.431</u></b>


**18. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Provisión beneficio post jubilación	2.946	2.703
<b>Subtotal</b>	<b><u>2.946</u></b>	<b><u>2.703</u></b>
<b>Corrientes</b>		
Provisión vacaciones	1.201	1.201
Provisión por incentivos	730	3.104
Cargas sociales a pagar	865	1.616
Sueldos a pagar	673	-
Diversos	131	177
<b>Subtotal</b>	<b><u>3.600</u></b>	<b><u>6.098</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>6.546</u></b>	<b><u>8.801</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**19. PASIVOS CONTRACTUALES**

	31/03/2026	31/12/2025
<b>No corrientes</b>		
Pasivos contractuales de deudores comunes	641.996	693.703
Pasivos contractuales de accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	757.693	814.877
<b>Subtotal</b>	<b>1.399.689</b>	<b>1.508.580</b>
<b>Corrientes</b>		
Pasivos contractuales de deudores comunes	66.437	69.976
Pasivos contractuales de accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	68.986	71.505
<b>Subtotal</b>	<b>135.423</b>	<b>141.481</b>
<b>Total <sup>(1)(2)(3)</sup></b>	<b>1.535.112</b>	<b>1.650.061</b>

- (1) Se efectuaron veintidós solicitudes de desembolsos por los pagos parciales del precio de servicio de transporte en firme a los cargadores suscriptos en el acuerdo Ship or Pay, las cuales se listan a continuación:

Año	Solicitudes	Importe U\$S (en millones)
2023	5	273
2024	13	687
2025	4	151

Se calculó y registró el componente financiero de los pasivos por U\$S 68,6 millones de los cuales U\$S 20 millones fueron activados en el Proyecto Duplicar Plus y U\$S 48,6 millones fueron imputados a resultados.

A partir de marzo de 2025 se comenzaron a emitir las notas de crédito para la cancelación del pago parcial del precio a los cargadores del proyecto Duplicar Plus por un acumulado de U\$S 82,3 millones.

- (2) Se efectuaron catorce solicitudes de desembolsos a Trafigura Argentina S.A. en concepto de pago parcial del precio para la construcción del Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe, las cuales se listan a continuación:

Año	Solicitudes	Importe U\$S (en millones)
2024	5	16,9
2025	9	18,4

A partir de octubre de 2025 se comenzaron a emitir las notas de crédito para la cancelación del pago parcial del precio a Trafigura Argentina S.A. del proyecto Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe por un acumulado de U\$S 2,3 millones.

Se calculó y registró el componente financiero de los pasivos por U\$S 1,4 millones, de los cuales U\$S 0,8 millones fueron activados en el proyecto y U\$S 0,6 millones fueron imputados a resultados.

- (3) En agosto de 2025 se realizó la primera solicitud de desembolso para el Proyecto Duplicar Norte por un monto de U\$S 18,15 millones y en diciembre de 2025 se efectuó la segunda solicitud de desembolso por un monto de U\$S 16,5 millones.

A continuación, se detalla la evolución de los pasivos contractuales al 31 de marzo de 2026:

	31/03/2026	31/12/2025
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.650.061</b>	<b>1.031.923</b>
Pasivos contractuales tomados	-	225.202
Disminución de pasivos contractuales por entrega de servicios <sup>(1)</sup>	(32.670)	(92.321)
Intereses financieros devengados <sup>(2)</sup>	14.284	48.353
Disminución de intereses financieros por reconocimiento de ingresos <sup>(3)</sup>	(14.508)	(41.705)
Diferencia de conversión	(82.055)	478.609
<b>Saldo final</b>	<b>1.535.112</b>	<b>1.650.061</b>

(1) No impactaron en resultados ni en fondos.

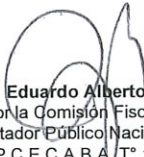
(2) Del total devengado 2.179 fueron activados en obras en curso

(3) El monto imputado a resultados como ingresos por servicios por intereses de los anticipos de clientes recibidos en años anteriores por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 ascendió a 14.508.


**20. DEUDAS FINANCIERAS**

	31/03/2026	31/12/2025
<b>No corrientes</b>		
Obligaciones negociables <sup>(1)</sup>	625.315	492.928
<b>Subtotal</b>	<b>625.315</b>	<b>492.928</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Corrientes</b>		
Préstamos Bancarios <sup>(2)</sup>	167	4.814
Pagarés Bursátiles	-	94.557
Obligaciones negociables <sup>(1)</sup>	224.634	237.706
<b>Subtotal</b>	<u>224.801</u>	<u>337.077</u>
<b>Total</b>	<u>850.116</u>	<u>830.005</u>

(1) Emisión de obligaciones negociables de acuerdo con el detalle revelado a continuación:

Clase	Fecha de emisión	Importe U\$S (en millones)	Tasa de emisión	Vencimiento	Afectación de fondos
Clase I (*)	Abril 2023	50	0%	18/04/2026	Total
Clase I (*)	Junio 2023	21,1	0%	18/04/2026	Total
Clase II (*)	Junio 2023	43,3	1% pago trimestral	09/06/2028	Total
Clase III (*)	Julio 2023	60	0%	10/07/2027	Total
Clase III (*)	Septiembre 2023	50	0%	10/07/2027	Total
Clase IV (*)	Junio 2024	75	3% pago trimestral	14/06/2026	Total
Clase V (**)	Junio 2025	85	7,89% pago semestral	12/06/2028	Total
Clase VI (**)	Diciembre 2025	115,5	7,5% pago semestral	05/06/2029	Parcial
Clase VII (**)	Febrero 2026	110	6,9% pago semestral	23/02/2030	Parcial

(\*) Clase I, II, III y IV: Moneda de denominación dólares estadounidenses; moneda de integración y pago pesos argentinos.

(\*\*) Clase V, VI y VII: Moneda de denominación, integración y pago dólares estadounidenses.

(2) Préstamos en dólares otorgados por el banco Patagonia utilizados para financiar importaciones con una tasa anual entre 8% y 10% con un plazo promedio de vencimiento de 9 meses desde su fecha de emisión.

A continuación, se detalla la evolución de las deudas financieras al 31 de marzo de 2026:

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Saldo inicial</b>	<b>830.005</b>	<b>399.634</b>
Deudas financieras tomadas	151.382	272.570
Deudas financieras pagadas	(94.736)	(20.347)
Intereses financieros devengados	6.108	5.200
Intereses financieros pagados	(2.085)	(12.022)
Diferencia de cambio / conversión	(40.558)	184.970
<b>Saldo final</b>	<u><b>850.116</b></u>	<u><b>830.005</b></u>

**21. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS**

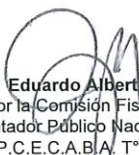
	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>No corrientes</b>		
Arrendamientos <sup>(1)</sup>	7.614	6.045
<b>Subtotal</b>	<u>7.614</u>	<u>6.045</u>
<b>Corrientes</b>		
Arrendamientos <sup>(1)</sup>	461	264
<b>Subtotal</b>	<u>461</u>	<u>264</u>
<b>Total</b>	<u><b>8.075</b></u>	<u><b>6.309</b></u>

(1) De acuerdo con un análisis de vencimientos, los arrendamientos vencerán con los siguientes plazos y por los siguientes importes:


- a. 1 año: 461
- b. 2 años: 612
- c. 3 años: 664
- d. 4 años: 680
- e. 5 años: 685
- f. + 5 años: 4.973

La tasa real que se aplica es entre el 1% y 2% anual.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026



**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**22. CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/12/2025</u>
<b>Corrientes</b>		
Proveedores comunes	75.318	42.664
Accionistas y otras partes relacionadas (Nota 28)	30	-
Otras deudas comerciales <sup>(1)</sup>	3.054	1.769
<b>Total</b>	<b><u>78.402</u></b>	<b><u>44.433</u></b>

(1) Corresponde a Venta Diferida – Make-Up Right (“MUR”). Ver Nota 3 “Reconocimiento de ingresos” a los Estados Financieros anuales.

**23. INGRESOS POR SERVICIOS**

	<b>Por el período de tres meses finalizado el</b>	
	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
Servicios con tarifa regulada	64.757	31.810
Servicios sin tarifa regulada <sup>(1)</sup>	107.695	24.245
<b>Total</b>	<b><u>172.452</u></b>	<b><u>56.055</u></b>

(1) Incluye 14.508 correspondientes al devengamiento de cargos financieros por pasivos contractuales reconocidos como ingresos. Ver Nota 19.

Dentro de los principales clientes se encuentran YPF S.A., Vista Energy Argentina S.A.U., Pan American Energy S.L Sucursal Argentina y Compañía de Hidrocarburo No Convencional S.R.L., los cuales para el período finalizado el 31 de marzo de 2026 representaron el 31%, 12%, 7% y el 7% de nuestros ingresos totales, respectivamente. Para el período finalizado el 31 de marzo de 2025 representaron el 29%, 11%, 8% y el 9%, respectivamente.

**24. GASTOS POR NATURALEZA**

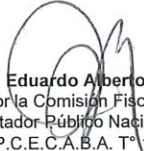
La Sociedad presenta el estado del resultado y del otro resultado integral intermedio condensado clasificando los gastos según su función en los rubros “Costo de servicios prestados” y “Gastos de administración y comercialización”.

A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida por el art. 64 inciso 1 b) de la ley 19.550 sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025.


Rubro	<b>Por el período de tres meses finalizado el 31/03/2026</b>		
	<b>Costo de servicios prestados</b>	<b>Gastos de administración y comercialización <sup>(1)</sup></b>	<b>Total</b>
Sueldos y jornales	5.164	1.527	6.691
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	2.983	673	3.656
Servidumbres	-	448	448
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	4.231	4.231
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.138	1.138
Honorarios y retribuciones por servicios	-	381	381
Mantenimiento y reparaciones	11.591	-	11.591
Mantenimiento de vehículos	445	-	445
Cargos Calidad, Ambiente, Salud y Seguridad	612	-	612
Otros costos operativos	961	-	961
Inhibidor de fricción	302	-	302
Seguros	1.231	-	1.231
Gas natural	2.079	-	2.079
Energía eléctrica	1.343	-	1.343
Seguridad patrimonial	597	-	597
Comunicaciones y otros gastos	354	1.689	2.043
Pérdidas crediticias esperadas	-	510	510
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	41.655	-	41.655
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	10.288	-	10.288
Gastos generales	497	128	625
<b>Total 31/03/2026</b>	<b><u>80.102</u></b>	<b><u>10.725</u></b>	<b><u>90.827</u></b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3


**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115



**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

- (1) Los gastos de comercialización están compuestos principalmente por el Impuesto a los Ingresos Brutos y sueldos y jornales y contribuciones sociales de la Gerencia Comercial.

Rubro	Por el período de tres meses finalizado el 31/03/2025		
	Costo de servicios prestados	Gastos de administración y comercialización <sup>(1)</sup>	Total
Sueldos y jornales	3.322	1.111	4.433
Contribuciones sociales y otros beneficios al personal	2.224	531	2.755
Servidumbres	-	220	220
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	2.139	2.139
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.264	1.264
Honorarios y retribuciones por servicios	-	174	174
Mantenimiento y reparaciones	6.187	-	6.187
Mantenimiento de vehículos	265	-	265
Cargos Calidad, Ambiente, Salud y Seguridad (2)	583	-	583
Otros costos operativos	767	-	767
Inhibidor de fricción	4.293	-	4.293
Seguros	791	-	791
Gas natural	750	-	750
Energía eléctrica	528	-	528
Seguridad patrimonial	574	-	574
Comunicaciones y otros gastos	439	1.081	1.520
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	21.069	-	21.069
Amortizaciones de activos intangibles – concesión	6.833	-	6.833
Gastos generales	428	137	565
<b>Total 31/03/2025</b>	<b>49.053</b>	<b>6.657</b>	<b>55.710</b>

- (1) Los gastos de comercialización están compuestos principalmente por el Impuesto a los Ingresos Brutos y sueldos y jornales y contribuciones sociales de la Gerencia Comercial.

**25. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS**

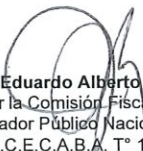
	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/03/2026	31/03/2025
Servicios de laboratorio	36	67
Ventas de activos intangibles y propiedades, planta y equipo	397	-
Recupero de incidentes	1.736	-
Regularización de inventarios	136	-
Otros	83	(141)
<b>Total</b>	<b>2.388</b>	<b>(74)</b>

**26. RESULTADOS FINANCIEROS**

	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/03/2026	31/03/2025
<b>Ingresos financieros</b>		
Diferencias de cambio	2.887	191
Intereses por instrumentos financieros a valor razonable	-	2.356
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	1.040	1.233
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>3.927</b>	<b>3.780</b>
<b>Costos financieros</b>		
Diferencias de cambio	(3.704)	(1.160)
Intereses por instrumentos financieros a valor razonable	(1.082)	-
Intereses por instrumentos financieros a costo amortizado	(7.944)	(607)
Intereses por pasivos contractuales <sup>(1)</sup>	(13.202)	(7.226)
<b>Total costos financieros</b>	<b>(25.932)</b>	<b>(8.993)</b>
<b>Total resultados financieros, netos</b>	<b>(22.005)</b>	<b>(5.213)</b>


- (1) Instrumentos financieros a costo amortizado.


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**27. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025, es el siguiente:

	Por el período de tres meses finalizado el	
	31/03/2026	31/03/2025
Impuesto a las ganancias corriente (cargo)	(123.376)	(23.071)
Impuesto a las ganancias diferido	145.100	36.732
<b>Total cargo impuesto a las ganancias</b>	<b>21.724</b>	<b>13.661</b>

En el período finalizado el 31 de marzo de 2026, la Sociedad ha considerado los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo toda vez que se supera el 100% de inflación trianual acumulada establecida por la citada ley.


En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha utilizado quebrantos impositivos por 105.431 (a la tasa del impuesto), de los cuales 63.095 corresponden a quebrantos históricos del ejercicio 2023 y 42.335 corresponden al ajuste por inflación de los mismos (imputados, estos últimos, como menor cargo del impuesto corriente de dicho ejercicio).

Cabe mencionar que la Sociedad y sus asesores legales tienen el entendimiento respecto de que existen razonables elementos jurídicos para la actualización de sus quebrantos impositivos acumulados del año 2023, sobre la base de antecedentes jurisprudenciales que admitieron expresamente que, a los efectos de demostrar un escenario confiscatorio, el contribuyente tiene derecho a ajustar su utilidad bajo los parámetros del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias, los quebrantos impositivos acumulados, entre otros. En esta lógica el supuesto de confiscatoriedad, así mencionado usualmente desde el punto de vista tributario, tiene su origen en la garantía constitucional de inviolabilidad de la propiedad prevista en el artículo 17 de la Constitución Nacional. En relación con la tributación, se podría establecer que un impuesto resultará confiscatorio en la medida que absorba una porción sustancial de las rentas obtenidas por el contribuyente, que exceda cualquier límite razonable de imposición. Por tal motivo, a la fecha de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad han completado los análisis correspondientes junto con sus asesores fiscales expertos en la materia y han concluido que la Sociedad cuenta con argumentos para obtener una resolución favorable, por lo que ha computado en sus estimaciones los quebrantos del período fiscal finalizado el 31/12/2023 a su valor ajustado por inflación a efectos de compensar la ganancia fiscal determinada para el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024 en la estimación de la provisión del impuesto a las ganancias.


El 26 de agosto de 2025 la Agencia de Recaudación y Control Aduanero ("ARCA") realizó la apertura de la fiscalización de la Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias del ejercicio 2024 y envió un requerimiento de documentación orientado a la verificación del ajuste del quebranto impositivo. Con fecha 12 de septiembre de 2025 Oldelval respondió el mismo. El 07 de octubre de 2025 Oldelval recibió una comunicación de ARCA informando que no acepta la actualización del quebranto impositivo. Con fecha 1° de diciembre de 2025, Oldelval recibió una prevista cuyo ajuste asciende a 42.335 de impuesto determinado, sin considerar actualización ni intereses. La prevista fue rechazada por la Sociedad y con fecha 23 de diciembre de 2025 presentó una Acción Declarativa de Certeza ante la Justicia Federal, la cual a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados se encuentra pendiente de sentencia. La Dirección y la Gerencia, con el respaldo de sus asesores fiscales, consideran que la probabilidad de obtener un resultado favorable en la instancia judicial es alta.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2026 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias del período, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
 Por la Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público Nacional U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
 Deloitte & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
 Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

	31/03/2026	31/03/2025
Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias	62.008	(4.942)
Tope	1.335	347
Monto fijo	394	102
Tasa impositiva vigente (sobre excedente de 1.017)	35%	35%
Impuesto a las ganancias a la tasa impositiva vigente	<u>(21.630)</u>	<u>1.750</u>
<b>Diferencias permanentes y transitorias:</b>		
Variación generada por moneda funcional <sup>(1)</sup>	(46.703)	15.662
Variaciones generadas por la evolución de Propiedades, planta y equipos y de Activos intangibles - Concesión	159.899	42.211
Diferencias permanentes y otras diferencias	554	(4.027)
Ajuste por inflación impositivo	<u>(70.396)</u>	<u>(41.895)</u>
<b>Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>21.724</u></b>	<b><u>13.661</u></b>

(1) Incluye la variación entre la diferencia de cambio contable e impositiva resultante de que la moneda funcional de los presentes estados financieros intermedios condensados (el dólar) es distinta de la moneda que debe aplicarse para la determinación del impuesto a las ganancias (el peso).

La composición del activo/pasivo impositivo diferido neto reconocido en los estados financieros al 31 de marzo de 2026 es la siguiente:

	31/03/2026	31/12/2025
<b>Activo impositivo diferido</b>		
Provisiones y otros pasivos	4.727	4.111
Activos intangibles – Concesión y Propiedades, planta y equipo	79.104	-
Quebrantos impositivos	-	2.902
<b>Total activo impositivo diferido</b>	<b><u>83.831</u></b>	<b><u>7.013</u></b>
<b>Pasivo impositivo diferido</b>		
Anticipos y otros activos	(7.078)	(8.605)
Activos intangibles – Concesión y Propiedades, planta y equipo	-	(66.755)
<b>Total pasivo impositivo diferido</b>	<b><u>(7.078)</u></b>	<b><u>(75.360)</u></b>
<b>Impuesto diferido neto</b>	<b><u>76.753</u></b>	<b><u>(68.347)</u></b>

**28. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**

Los saldos de créditos y deudas al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 con accionistas y otras partes relacionadas de dichos accionistas son los siguientes:


Parte relacionada	31/03/2026			
	Créditos por servicios	Costos a refacturar	Cuentas por pagar	Pasivos contractuales
<b>Accionistas</b>				
YPF S.A.	22.238	4.783	30	229.970
Pampa Energía S.A.	60	-	-	36.807
Pluspetrol S.A.	1.199	-	-	83.308
Tecpetrol S.A.	1.448	-	-	128.581
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	781	21	-	56.627
Chevron Argentina S.R.L.	986	-	-	226.075
<b>Otras partes relacionadas</b>				
RIGI - VMOS S. A. <sup>(1)</sup>	(3)	-	-	-
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. <sup>(2)</sup>	750	-	-	-
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina <sup>(3)</sup>	10.786	35	-	65.311
<b>Total</b>	<b><u>38.245</u></b>	<b><u>4.839</u></b>	<b><u>30</u></b>	<b><u>826.679</u></b>

- (1) RIGI VMOS S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (24,49% de participación), Pluspetrol S.A. (16,33%), Pan American Sur (11,22%), Pampa Energía S.A. (10,2%), Vista Energy S.A.U. (10,2%), Chevron Argentina S.R.L. (8,37%), Tecpetrol S.A. (8,16%), Shell Argentina S.A. (7,77%), CDC ApS (1,84%), Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (1,02%) y Shell Overseas (0,40%)y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (2) Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (100% de participación) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (3) Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE") es una entidad relacionada con Pan American Energy Ibérica, S.L. y por ende indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

  
**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

## OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(en millones de pesos)

Parte relacionada	31/12/2025			
	Créditos por servicios	Costos a refacturar	Cuentas por pagar	Pasivos contractuales
<b>Accionistas</b>				
YPF S.A.	50.948	5.161	-	247.386
Pampa Energía S.A.	157	-	-	39.595
Pluspetrol S.A.	2.521	30	-	89.603
Tecpetrol S.A.	1.690	-	-	137.592
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	4.271	-	-	60.189
Chevron Argentina S.R.L.	599	-	-	242.299
<b>Otras partes relacionadas</b>				
RIGI - VMOS S. A. <sup>(1)</sup>	25	-	-	-
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. <sup>(2)</sup>	829	-	-	-
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina <sup>(3)</sup>	13.522	50	-	69.718
<b>Total</b>	<b>74.562</b>	<b>5.241</b>	<b>-</b>	<b>886.382</b>

- (1) RIGI VMOS S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (85% de participación), Pluspetrol (16,33%), Pampa (10,2%), Vista (10,2%), Tecpetrol S.A. (8,16%) y Pan American Sur (11,22% de participación) y por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (2) Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A. es una entidad relacionada con YPF S.A. (100% de participación) y, por ende, indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).
- (3) Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina ("PAE") es una entidad relacionada con Pan American Energy Ibérica, S.L. y por ende indirectamente relacionada con Oldelval (Nota 29).

Las principales operaciones efectuadas durante los períodos finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 con accionistas y otras partes relacionadas son las siguientes:

Parte relacionada	Por el período finalizado el 31/03/2026					
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros devengados <sup>(1)</sup>	Intereses financieros – Pasivos contractuales <sup>(2)</sup>	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
<b>Accionistas</b>						
YPF S.A.	48.119	193	384	2.245	1.983	1
Pampa Energía S.A.	1.781	-	-	359	319	-
Pluspetrol S.A.	5.789	-	29	808	686	4
Tecpetrol S.A.	6.684	-	-	1.099	1.304	3
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	4.905	-	-	400	701	23
Chevron Argentina S.R.L.	10.065	-	-	1.802	2.223	-
<b>Otras partes relacionadas</b>						
RIGI - VMOS S. A.	-	-	35	-	-	-
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	-	-	(35)	-	-	-
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	11.010	-	48	808	703	-
<b>Total</b>	<b>88.353</b>	<b>193</b>	<b>461</b>	<b>7.521</b>	<b>7.919</b>	<b>31</b>

(1) Ingresos por servicios por el devengamiento de cargos financieros por pasivos contractuales recibidos.

(2) Del total, 1.057 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 8.

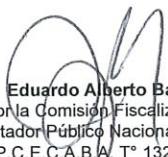
Parte relacionada	Por el período finalizado el 31/03/2025				
	Ingresos por los servicios prestados	Compras de insumos y prestación de servicios	Otros ingresos (egresos), netos	Intereses financieros – Pasivos contractuales <sup>(1)</sup>	Intereses financieros – ganancia (pérdida), netos
<b>Accionistas</b>					
YPF S.A.	16.255	137	240	1.298	47
Pampa Energía S.A.	498	-	-	209	-
Pluspetrol S.A.	2.085	-	1	454	1
Tecpetrol S.A.	2.448	-	5	628	13
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	1.121	-	-	227	6
Chevron Argentina S.R.L.	1.697	-	-	1.225	-
<b>Otras partes relacionadas</b>					
Oleoducto Loma Campana-Lago Pellegrini S.A.	1.302	-	-	-	1
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina	4.359	-	3	462	-
<b>Total</b>	<b>29.765</b>	<b>137</b>	<b>249</b>	<b>4.503</b>	<b>68</b>


(1) Del total, 761 corresponden a la activación de los intereses por contratos Ship or Pay, ver nota 8.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

**29. CAPITAL SOCIAL**

El Capital suscrito, integrado e inscrito en el Registro Público de Comercio al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se compone de 11.007.429 acciones de valor nominal 10 pesos cada una, y asciende a 110. El detalle de este, en miles, es el siguiente:

	Acciones	
	Clase	Cantidad
YPF S.A.	B	3.302
YPF S.A.	A	771
Pampa Energía S.A.	A	231
Chevron Argentina S.R.L.	A	1.541
Pan American Energy Ibérica, S.L.	A	1.310
Pluspetrol S.A.	A	1.310
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	A	2.312
Tecpetrol S.A.	A	231
		<b>11.007</b>

El 25 de marzo de 2026 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (Acta N° 61) en la cual se aprobó por unanimidad destinar en un 5 % el resultado (ganancia) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 por un importe de 7.236 al incremento de la reserva legal y, el saldo remanente, equivalente a un importe de 137.482, así como la totalidad de la reserva facultativa por 7.726 a la distribución de dividendos entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.

Con fecha 14 de abril de 2026, los dividendos aprobados por la Asamblea fueron puestos parcialmente a disposición de los accionistas.

**30. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS AL PESO**


	Clase y monto de la moneda distinta al peso (en millones)	Cambio vigente en pesos		Valor en libras en millones pesos		
		al 31/03/2026 <sup>(1)</sup>		31/03/2026	31/12/2025	
		31/03/2026	31/12/2025			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo en caja y bancos	U\$S	153,4	116,2	1.382	212.013	169.140
Otros créditos	U\$S	4,0	3,6	1.382	4.925	5.231
Créditos por servicios prestados	Libras <sup>(2)</sup>	-	0,1	1.834	-	279
Créditos por servicios prestados	U\$S	53,0	81,0	1.382	72.992	118.435
<b>Total Activo corriente</b>					<b>289.930</b>	<b>293.085</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Anticipos a Proveedores <sup>(3)</sup>	U\$S	24,0	34,6	1.382	32.723	50.414
Anticipos a Proveedores <sup>(3)</sup>	Libras <sup>(2)</sup>	1,0	1,2	1.834	2.157	2.309
<b>Total Activo no corriente</b>					<b>34.880</b>	<b>52.723</b>
<b>Total Activo</b>					<b>324.810</b>	<b>345.808</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Pasivos contractuales <sup>(3)</sup>	U\$S	98,0	97,2	1.382	135.423	141.481
Deudas financieras	U\$S	163,0	231,7	1.382	224.801	337.077
Cuentas por pagar	U\$S	29,0	19,8	1.382	40.358	28.835
Cuentas por pagar	Libras <sup>(2)</sup>	1,0	1,0	1.834	1.407	1.889
<b>Total Pasivo corriente</b>					<b>401.989</b>	<b>509.282</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros pasivos <sup>(3)</sup>	U\$S	-	0,2	1.382	231	243
Pasivos contractuales <sup>(3)</sup>	U\$S	1.013,0	1.036,8	1.382	1.399.689	1.508.580
Deudas financieras	U\$S	452,0	338,8	1.382	625.315	492.928
<b>Total Pasivo no corriente</b>					<b>2.025.235</b>	<b>2.001.751</b>
<b>Total Pasivo</b>					<b>2.427.224</b>	<b>2.511.033</b>
<b>Posición neta (pasivo)</b>					<b>2.102.414</b>	<b>2.165.225</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

- (1) Tipo de cambio vendedor Banco Nación Argentina al 31 de marzo de 2026.  
 (2) Libras esterlinas.  
 (3) Activos / Pasivos no monetarios.

**31. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, CRÉDITOS Y PASIVOS AL 31 DE MARZO DE 2026 POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS**

Plazo	Fondos comunes de inversión		Créditos <sup>(1)(2)</sup>		Pasivos <sup>(3)</sup>	
	31/03/2026	31/12/2025	31/03/2026	31/12/2025	31/03/2026	31/12/2025
<b>Sin plazo</b>	-	-	1.270	-	320	284
<b>Con plazo</b>						
A vencer en meses:						
- Hasta 3	278.191	214.751	90.026	125.664	419.157	198.325
- De 3 a 6	-	-	7.436	20.804	89.779	261.453
- De 6 a 9	-	-	7.425	1.306	44.886	35.842
- De 9 a 12	-	-	6.266	1.325	36.454	47.164
- Más de 12	-	-	177.008	111.488	-	-
- De 12 a 24	-	-	-	-	414.517	148.272
- Más de 24	-	-	-	-	1.742.458	1.930.331
<b>Total con plazo</b>	<b>278.191</b>	<b>214.751</b>	<b>288.161</b>	<b>260.587</b>	<b>2.747.251</b>	<b>2.621.387</b>
<b>Total</b>	<b>278.191</b>	<b>214.751</b>	<b>289.431</b>	<b>260.587</b>	<b>2.747.571</b>	<b>2.621.671</b>

- (1) Los saldos en dólares que ascienden a 72.992 en caso de mora devengan un interés promedio de 25,5% anual en dólares.  
 (2) Incluye otros créditos, créditos por servicios, créditos fiscales y activo por impuesto diferido.  
 (3) Incluye pasivos por cuentas a pagar, cargas fiscales, remuneraciones y cargas sociales, pasivos contractuales (ver nota 19), préstamos bancarios y emisión de pagarés bursátiles (ver nota 20), deudas por arrendamientos (ver nota 21) y otros pasivos.  
 (4) Incluye 138.351 de pasivos contractuales no monetarios entre 12 y 24 meses, y 1.261.339 de más de 24 meses al 31 de diciembre de 2025.

**32. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629/14 que establece que las sociedades emisoras deberán guardar la documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de gestión en espacios adecuados que aseguren su conservación e inalterabilidad.

La Sociedad tiene como criterio entregar en guarda a terceros cierta documentación de respaldo de sus operaciones contables y de gestión. A los fines de cumplir con las exigencias establecidas en dicha Resolución, la Sociedad le encomienda el depósito de la documentación mencionada en el párrafo precedente a Custodia de archivos del Comahue S.A. (CUIT: 30-69962622-4), domiciliado en Domingo Savio 3210 Manzana N lote 2 Parque Industrial Este, de la Ciudad de Neuquén Capital.

Respecto a los libros contables, los mismos se encuentran en las oficinas de la Sociedad en Maipú 1210, Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**


A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados, en relación con el Proyecto Duplicar Norte, Oldelval ha asumido compromisos que aún no han sido devengados por U\$S 190 millones.

El 1° de abril de 2026 se emitieron las facturas a los cargadores correspondientes al tercer desembolso del pago parcial del precio de los contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos, bajo la modalidad ship or pay, vinculados al Proyecto Duplicar Norte, por un importe total de U\$S 24,2 millones.

Entre el 13 y 14 de abril del 2026, se adquirieron las Obligaciones Negociables Clase I por un monto total de U\$S 16.933.308.


A partir del 14 de abril de 2026, se pusieron a disposición de los accionistas el 70% de los dividendos aprobados por Asamblea de Accionistas del 25 de marzo del mismo año, por un total de 101.646 millones. El 30% restante, equivalente a 43.562, quedó sujeto a disposición de los accionistas en una fecha a confirmar.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
**Eduardo Alberto Baldi**  
 Por la Comisión Fiscalizadora  
 Contador Público Nacional U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

Deloitte & Co. S.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
**Fernando Glasbauer**  
 Socio  
 Contador Público U.B.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
**Miguel Gustavo Occhipinti**  
 Presidente

**OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2026 E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

(en millones de pesos)

Con fecha 20 de abril de 2026, se efectuó el pago de la amortización de las Obligaciones Negociables Clase I, con vencimiento el 18 de abril de 2026.

El 4 de mayo de 2026 se emitieron las facturas a los cargadores correspondientes al cuarto desembolso del pago parcial del precio de los contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos, bajo la modalidad ship or pay, vinculados al Proyecto Duplicar Norte, por un importe total de U\$S 31,2 millones.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no existen otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de marzo de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026



**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

## **OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.**

**Maipú 1210 - Piso 8° - Código Postal: C1006ACT - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina**

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 34** (iniciado el 1° de enero de 2026)

**RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026**

**(Información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)**

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.

### **Contenido**

---

1. Análisis de los resultados de operaciones (\*)
  - Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad
  - Síntesis
  - Liquidez
2. Síntesis de la estructura patrimonial comparativa
3. Síntesis de la estructura de resultados y otros resultados integrales comparativa
4. Síntesis de la estructura del flujo de efectivo comparativa
5. Datos Estadísticos (\*)
6. Índices
7. Perspectivas (\*)

---

(\*) Información no cubierta por el informe de los auditores independientes  
06 de mayo de 2026

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º, Capítulo III, Título IV del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (NT 2013), se exponen seguidamente una serie de comentarios sobre la evolución y actividades desarrolladas por Oleoductos del Valle S.A. ("Oldelval" o "la Sociedad"), que deben ser leídos conjuntamente, con los estados financieros intermedios condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.

## 1. Análisis de los resultados de operaciones (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes) (Cifras en millones de pesos)

### Introducción sobre la evolución y actividad de la Sociedad

Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad" u "Oldelval") tiene como objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, etc. de hidrocarburos, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto.

La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen – Puerto Rosales, que está ubicado en Puerto Rosales, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación y finalmente a la "Refinería Elicabe" conectada con un oleoducto de derivación con punto de descarga en "Puerto Galván" operada por Trafigura Argentina S.A., que ofrece una vía adicional de evacuación hacia el Atlántico a través su terminal de almacenamiento y exportación.

Al 31 de marzo de 2026, la capacidad nominal de transporte del sistema de Oldelval por el tramo Allen – Puerto Rosales es de 36.000 m3/día (treinta y seis mil metros cúbicos por día), mas 50.000 m3/día (cincuenta mil metros cúbicos por día) como resultado de las ampliaciones bajo el proyecto Duplicar Plus. El transporte de hidrocarburos líquidos promedio en el tramo Allen-Puerto Rosales para todo el sistema al 31 de marzo de 2026 ha sido de 77.333 m3/día (setenta y siete mil trescientos treinta y tres metros cúbicos por día) con el uso de inhibidores de fricción, alcanzando picos de hasta 89.164 m3/día (ochenta y nueve mil ciento sesenta y cuatro metros cúbicos por día). En lo que respecta al almacenaje, la capacidad nominal instalada al 31 de marzo del 2026 es de 210.000 m3, y la capacidad operativa es de 200.000 m3 encontrándose 11 tanques en funcionamiento y uno en reparación. El sistema de transporte de Oldelval cuenta con 16 estaciones de bombeo de las cuales 10 se encuentran operativas (Puesto Hernández, Crucero Catriel, Medanita, Lago Pellegrini, Challacó, Centenario, Allen, Chimpay, Pichi Mahuida y Algarrobo) y 6 no están operativas (Auca Mahuida, La Escondida, Zorrilla, Río Colorado, Salitral y Chichinales).

### Síntesis

La ganancia antes de impuesto a las ganancias refleja una ganancia de 62.008, mostrando una variación interanual positiva de 66.950 en comparación con la pérdida del período finalizado el 31 de marzo de 2025 de 4.942.

La ganancia bruta del período de 92.350 es un 1219% superior a la ganancia bruta del período anterior, que ascendía a 7.002.


Los ingresos por servicios ascendieron a 172.452 al 31 de marzo de 2026, lo que representa un incremento del 208% respecto de los 56.055 registrados al 31 de marzo de 2025. Este crecimiento se explica principalmente por:

- Mayores ingresos expresados en pesos derivados del efecto de la devaluación cambiaria, dado que las tarifas y precios se encuentran denominados en dólares.
- Servicios con tarifa regulada: Incremento de tarifa a partir del 11 de junio de 2025, conforme a la nueva tarifa aprobada por la SEN.
- Servicios sin tarifa regulada: Incremento de la facturación correspondiente a los contratos de transporte en firme bajo la modalidad ship or pay, dado que a partir de abril de 2025 se comenzó a facturar el ingreso por la capacidad total comprometida de 50.000 m3/día. Esto contrasta con el primer trimestre del año 2025, en el cual la facturación se realizó de la siguiente forma: enero 2025 un volumen de 16.000 m3/día, febrero 2025 un volumen de 18.000 m3/día, finalizando en marzo 2025 con un volumen de 18.956 m3/día.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

Adicionalmente, impacta en el actual trimestre el incremento del precio del sistema de transporte en firme en virtud de la actualización del valor del capex del proyecto Duplicar Plus.

El costo de los servicios prestados al 31 de marzo de 2026 fue de 80.102, en comparación con los 49.053 al 31 de marzo de 2025, lo cual representa un incremento del 63%. El aumento de costos se debe principalmente a mayores depreciaciones de propiedades planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles – concesión por la capitalización a fines del año 2025 de las inversiones de las inversiones relacionadas al proyecto Duplicar Plus, Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y otras obras de sostenimiento del sistema regulado. Además, contribuyeron al aumento de los mayores costos el incremento de salarios y un mayor cargo por servicios de operación y mantenimiento del ducto.

Los gastos de administración y comercialización aumentaron un 61%, pasando de 6.657 en el período finalizado el 31 de marzo de 2025 a 10.725 al 31 de marzo de 2026. Dicha variación corresponde a incrementos salariales y de impuesto a los ingresos brutos por mayor valor de facturación.

Durante el período finalizado el 31 de marzo de 2026 los otros ingresos y egresos netos incrementaron un 3327%, pasando de una pérdida de 74 en el período finalizado el 31 de marzo de 2025 a una ganancia de 2.388 al 31 de marzo de 2026. Dicha variación corresponde principalmente a ingresos originados en la venta de caños en desuso y a la regularización de inventarios como consecuencia de recuentos físicos realizados durante el período.

Los resultados financieros netos correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 fueron negativos en 22.005, respecto de los 5.213 negativos del ejercicio anterior, lo que representa un aumento de la pérdida del 322%. Esta variación se debe principalmente a una mayor imputación a resultados de intereses por pasivos contractuales, derivada de la aplicación de la norma NIIF 15, dado que durante el primer trimestre de 2025 la mayor parte de estos intereses se capitalizaban como parte de la obra en curso. Adicionalmente, en el primer trimestre de 2026 se registró un incremento en los intereses por instrumentos financieros, explicado por las nuevas emisiones de obligaciones negociables a una tasa de interés más elevada, así como por el efecto de traslación de la moneda de curso legal (pesos) a la moneda funcional de la Compañía (dólares estadounidenses). Dicho efecto genera resultados por traslación de las partidas monetarias de cada período, principalmente como consecuencia de la variación del tipo de cambio, que durante 2026 fue negativa por el 5%, en comparación con una variación positiva del 4% registrada en el período de 2025.

El cargo por impuesto a las ganancias al 31 de marzo de 2026 arrojó una ganancia de 21.724, en comparación con la ganancia de 13.661 registrada al 31 de marzo de 2025. La variación interanual se explica principalmente por el efecto del ajuste por inflación impositivo y por la diferencia de cambio en pesos que, en un contexto de disminución del tipo de cambio y aumento de la inflación, generó un mayor resultado sujeto a impuestos.

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad tiene un activo total de 3.062.363 y un pasivo de 2.747.571 lo que arroja un patrimonio de 314.792. El capital social es de 110.074.

### Liquidez

Al 31 de marzo de 2026, la Sociedad tiene un capital de trabajo negativo de 173.357. Esta situación se explica principalmente a la financiación de las inversiones en los proyectos Duplicar Plus, Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y Duplicar Norte. Dicho capital de trabajo negativo se origina, en gran medida, en el inicio de los vencimientos de las deudas financieras y de los pasivos contractuales (contratos Ship or Pay) que pasan a exigibilidad en el corto plazo. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de la Compañía en tanto continúe con el desarrollo de proyectos de ampliación, y estiman en base a los flujos de fondos futuros que no tendrá inconvenientes en cancelar los pasivos con lo generado en el curso normal del negocio.

La variación neta de fondos correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 resultó en un saldo de efectivo y equivalentes al cierre de 62.765 en comparación con la disminución de 30.590 originados en el mismo período del ejercicio 2025.

Los fondos netos generados por las operaciones al 31 de marzo de 2026 alcanzaron los 145.485, en comparación con los 110.992 generados durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025. La principal variación se debe al incremento del resultado del período en el primer trimestre de 2026 como consecuencia de la mayor facturación del sistema de transporte en firme de Duplicar Plus debido a la disponibilidad total de la capacidad, la facturación de Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe y el incremento de tarifas del sistema regulado.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 se aplicaron fondos en las actividades de inversión por 136.220, mientras que el efectivo neto aplicado en éstas al 31 de marzo de 2025 alcanzó los 138.157. La variación se explica principalmente por las adquisiciones de Propiedades, Planta y Equipo y de Activos Intangibles – Concesión. Durante el año 2026, el nivel de inversión fue menor debido a la finalización de los proyectos de ampliación, destacándose en particular la conclusión del proyecto Duplicar Plus y Oleoducto de derivación Dr. Ricardo Elicabe. Sin embargo, las inversiones en activos financieros fueron superiores compensando parcialmente la disminución de adquisiciones de Propiedades, Planta y Equipo y de Activos Intangibles – Concesión.

Los fondos netos generados por las actividades de financiación en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 totalizan 54.561 en comparación con los 4.425 aplicados durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025. La variación se explica principalmente porque los fondos provenientes de obligaciones negociables fueron mayores en 2026 debido a la emisión de la ON clase VII en el mes de febrero por U\$S 110 millones, también durante el primer trimestre de 2026 se cancelaron pagarés bursátiles por un valor de U\$S 65 millones. Durante el primer trimestre de 2025 se efectuaron cancelaciones de préstamos bancarios vinculados a la financiación de importaciones del proyecto Duplicar Plus

El total de deudas financieras corrientes al 31 de marzo de 2026 es de 224.801, compuesto por préstamos bancarios otorgados por el banco Patagonia por un monto de U\$S 0,1 millones más intereses y obligaciones negociables corrientes por U\$S 162,5 millones compuestos por capital de ONs Clase I y IV e intereses corrientes de todas las emisiones. Mientras que el total de deudas financieras no corrientes al 31 de marzo de 2026 es de 625.315, compuesto por la emisión de obligaciones negociables clase II, III, V, VI y VII por U\$S 452.4 millones.

## 2. Síntesis de la Estructura Patrimonial Condensada Comparativa

Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados al 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024.  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

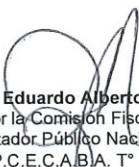
	31/03/2026	31/03/2025	31/03/2024
<b>Activo</b>			
Activo no corriente	2.645.444	1.868.801	861.736
Activo corriente	416.919	83.502	83.179
<b>Total del activo</b>	<b>3.062.363</b>	<b>1.952.303</b>	<b>944.915</b>
<b>Total del patrimonio neto</b>	<b>314.792</b>	<b>211.932</b>	<b>155.140</b>
<b>Pasivo</b>			
Pasivo no corriente	2.157.295	1.404.955	617.712
Pasivo corriente	590.276	335.416	172.063
<b>Total del pasivo</b>	<b>2.747.571</b>	<b>1.740.371</b>	<b>789.775</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<b>3.062.363</b>	<b>1.952.303</b>	<b>944.915</b>

## 3. Síntesis de la Estructura de Resultados y Otros Resultados Integrales Condensada Comparativa


Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales Intermedios Condensados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024.  
(Cifras expresadas en millones de pesos)


	31/03/2026	31/03/2025	31/03/2024
<b>Ganancia operativa</b> (Ganancia bruta – Gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos, netos)	84.013	271	11.181
Resultados financieros, netos	(22.005)	(5.213)	67
<b>Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>62.008</b>	<b>(4.942)</b>	<b>11.248</b>
Impuesto a las ganancias	21.724	13.661	(2.037)
<b>Ganancia neta del período</b>	<b>83.732</b>	<b>8.719</b>	<b>9.211</b>
<b>Otro resultado integral</b> (Diferencia por conversión)	(23.898)	9.655	9.022
<b>Resultado integral total del período</b>	<b>59.834</b>	<b>18.374</b>	<b>18.233</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente

#### 4. Síntesis de la Estructura del Flujo de Efectivo Comparativa

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios Condensados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, 2025 y 2024.

(Cifras expresadas en millones de pesos)

	31/03/2026	31/03/2025	31/03/2024
Fondos generados por las actividades operativas	145.485	110.992	121.218
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(136.220)	(138.157)	(102.715)
Fondos generados por / (aplicados a) las actividades de financiación	54.561	(4.425)	(2.263)
<b>Subtotal</b>	<b>63.826</b>	<b>(31.590)</b>	<b>16.240</b>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	1.061	(1.000)	(625)
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	62.765	(30.590)	16.865
<b>Fondos generados/(aplicados) durante el período</b>	<b>63.826</b>	<b>(31.590)</b>	<b>16.240</b>

#### 5. Datos Estadísticos (Información no cubierta por el informe de revisión limitada de los auditores independientes)

	Unidad de Medida	Enero / Marzo 2026	Enero / Marzo 2025	Enero / Marzo 2024
Crudo transportado Tramo AL-PR	m3/día	77.333	53.021	45.633

#### 6. Índices

	31/03/2026	31/03/2025	31/03/2024
<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b> (activo corriente / pasivo corriente)	0,71	0,25	0,48
<b>SOLVENCIA</b> (patrimonio / pasivo total)	0,11	0,12	0,20
<b>INMOVILIZADO DEL CAPITAL</b> (activo no corriente / activo total)	0,86	0,96	0,91

#### 7. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas y el Directorio, la Gerencia General continúa trabajando con el firme objetivo de seguir acompañando el crecimiento de la cuenca neuquina. En este sentido, el Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de marzo de 2025 la ejecución de la obra de ampliación del Proyecto Duplicar Norte en el tramo Puesto Hernández – Allen y el 28 de octubre de 2025 la ejecución de la obra Duplicar Extendido que permitirá adicionar capacidad en el tramo Allen-Puerto Rosales, elevando el volumen transportado de 86.000 m3/día a 104.400 m3/día en el año 2026.

Con un fuerte foco en la integridad, se proyecta la realización de 1.040 intervenciones de ductos durante el año 2026.


Se prevé así mismo un conjunto de inversiones que permitirán continuar con el plan de actualización y modernización de las instalaciones de transporte: dentro del rubro integridad de instalaciones, se avanzará con el reemplazo de 8 km de cañería de 14" que para el tramo entre las estaciones de bombeo Río Colorado y Algarrobo, asimismo, se continuará con la ejecución de la última etapa por 2 km de cambio de ducto en el tramo Algarrobo-Salitral y se iniciará el cambio de traza para el tramo entre las estaciones de bombeo Centenario y Allen. Se destaca la campaña de inspección ILI con un plan de inspección basado en la norma API 1160 la cual considera el empleo de distintas tecnologías de herramientas para la detección de diferentes amenazas: UTWT/MFL Ultra (8 corridas) para defectos volumétricos, UTCD (7 corridas) para defectos planos, GEO (13 corridas) para anomalías de geometría, IMU (6 corridas) para deformaciones geométricas y TFI (6 corridas) para defectos longitudinales.

Para fortalecer la eficiencia del transporte, se prevé el reemplazo de la turbina de potencia en la estación de bombeo Algarrobo. Asimismo, se avanzará con la compra y montaje de un sistema de control de turbina SGT 100 y TB 5000 para las estaciones de bombeo de Allen y Pichi Mahuida.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026

  
Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

  
Fernando Glasbauer  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17

  
Miguel Gustavo Occhipinti  
Presidente


Un objetivo importante a lograr con la SEN es la obtención de la autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados, que comprende la concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes de los nuevos proyectos de ampliación.

Asimismo, se procurará la adhesión del proyecto Duplicar Norte al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones ("RIGI"), con el fin de acceder a beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios durante el año 2026.

La Gerencia y el Directorio reafirman y mantienen el compromiso que adopta de forma activa la seguridad, la salud de las personas y la integridad de las instalaciones, condicionando todo el funcionamiento de la organización a este principio.

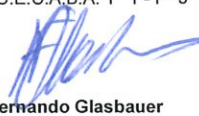
Por último, el Directorio desea agradecer a los clientes, proveedores y, en forma muy especial, al personal de la Sociedad que hicieron posible todo lo realizado. Asimismo, agradece a los Señores Accionistas, por la confianza depositada a lo largo del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026



**Eduardo Alberto Baldi**  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F° 115

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 06 de mayo de 2026  
Deloitte & Co. S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3



**Fernando Glasbauer**  
Socio  
Contador Público U.B.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 205 - F° 17



**Miguel Gustavo Occhipinti**  
Presidente

## **Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora**

A los Señores Accionistas de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.  
CUIT N°: 30-65884016-5  
Domicilio legal: Maipú 1210 - Piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados respecto de los estados financieros condensados intermedios**

#### **Documentos revisados**

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE, S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "OLEODUCTOS DEL VALLE S.A." o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de marzo de 2026, el estado del resultado y otro resultado integral intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las Notas 1 a 33.

#### **Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensesados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los mencionados estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Según lo manifiesta la Sociedad en su Nota 2, la misma prepara y presenta sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la NIC 34 Información Financiera Intermedia ("NIC 34").

#### **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados financieros intermedios condensesados**

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos revisado la revisión efectuada por el auditor externo Deloitte & Co S.A. quien emitió su informe de revisión de los auditores independientes sobre los estados financieros condensados de períodos intermedios con fecha 06 de mayo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados financieros de períodos intermedios establecidas en la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCECABA.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### **Conclusión**

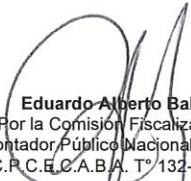
Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de OLEODUCTOS DEL VALLE S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 685.384.408 y no era exigible a esa fecha.
- b. Los estados financieros adjuntos, surgen de los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados a la fecha.
- c. Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de mayo de 2026.

**Por la Comisión Fiscalizadora**



Eduardo Alberto Baldi  
Por la Comisión Fiscalizadora  
Contador Público Nacional U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132-F°115